



Señor: Josué Salvador Quiej.
Encargado de la oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Chichicastenango
Quiché

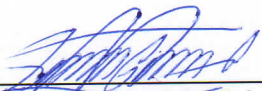
En forma atenta y respetuosa nos dirigimos a usted para darle respuesta al oficio No. 088 de fecha 21 de Septiembre de 2020 en el cual se nos requiere la siguiente información:

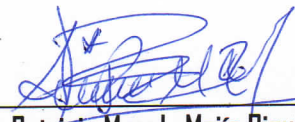
I- Información de los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas; en ese sentido nos permitimos informarle que la Entidad encargada de registrar y mantener actualizadas los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitados como contratistas o proveedores del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008): los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

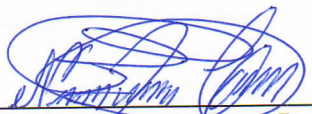
Atte.

F. 
Tomás Mateo Pérez
Titular

F. 
Lesly Gabriela Ventura Senté
Titular

F. 
Santos Calel Calel
Titular

F. 
Alejandra Patricia Magaly Mejía Riquiac
Suplente

F. 
Nancy Roxana Conoz Riquiac
Suplente



Firma:  Hora: 12:30